



**Ayuntamiento de Sasamón
(Burgos)**

CONCURSO DE IDEAS PARA LA MEJORA DEL PATRIMONIO DE SASAMÓN

BASES

Preámbulo

Con motivo de las fiestas patronales de **Santa María la Real**, el **Ayuntamiento de Sasamón** convoca el **Concurso de Ideas para la Mejora del Patrimonio de Sasamón**, con el propósito de fomentar la participación ciudadana y recoger iniciativas que contribuyan a conservar, proteger, difundir y enriquecer el patrimonio del municipio.

Sasamón posee un extraordinario legado histórico, cultural y paisajístico que constituye un motivo de orgullo para sus vecinos y un valioso recurso para las generaciones futuras. Su patrimonio no se limita únicamente a monumentos, edificios o yacimientos arqueológicos; también forman parte de él las tradiciones, las costumbres, la memoria colectiva, la gastronomía, las fiestas, el paisaje y cuantos elementos configuran su identidad.

El Ayuntamiento desea que este concurso se convierta en un espacio abierto de reflexión y creatividad, donde cualquier persona pueda aportar propuestas capaces de mejorar el presente y el futuro de Sasamón.

1. Objeto

El concurso tiene como finalidad recoger ideas, proyectos o propuestas dirigidas a mejorar, conservar, divulgar o poner en valor el patrimonio material e inmaterial de Sasamón.

Las propuestas podrán referirse, entre otras cuestiones, a:

- Conservación y recuperación del patrimonio histórico.
- Protección del paisaje y del entorno urbano.
- Difusión cultural y turística.
- Tradiciones, costumbres y patrimonio inmaterial.
- Actividades educativas o divulgativas.
- Nuevos usos culturales del patrimonio.
- Cualquier otra iniciativa que contribuya al desarrollo cultural y patrimonial del municipio.

2. Participantes

La participación será **libre y abierta**, pudiendo concurrir todas las personas que lo deseen, sin limitación de edad ni lugar de residencia, ya sea de forma individual o colectiva.

3. Presentación de las propuestas

Las propuestas deberán presentarse **antes de las 24:00 horas del día 31 de agosto de 2026**.

Podrán entregarse:

- Presencialmente en el **Ayuntamiento de Sasamón**.
- Por correo electrónico a: sasamon@diputaciondeburgos.net

Las propuestas deberán redactarse con la claridad suficiente para permitir su correcta valoración.

4. Identificación de los autores

Cada participante deberá facilitar:

- Nombre y apellidos.
- Dirección postal completa.
- Número de teléfono.
- Correo electrónico.

5. Criterios de valoración

El jurado valorará especialmente:

- Originalidad e innovación.
- Interés para la conservación y puesta en valor del patrimonio.
- Utilidad y viabilidad de la propuesta.
- Beneficio social, cultural o turístico para Sasamón.
- Capacidad para reforzar la identidad del municipio.

6. Jurado

- El jurado estará integrado por las personas que designe el Ayuntamiento de Sasamón, pudiendo formar parte del mismo representantes municipales y personas vinculadas al ámbito de la cultura, la historia, el patrimonio o cualquier otra disciplina relacionada con el objeto de este concurso.
- Las decisiones del jurado serán motivadas y su fallo será inapelable.

7. Premios

- Se concederán **dos primeros premios**, consistentes cada uno en un **busto exclusivo de Febo**, obra de creación única inspirada en el personaje histórico-literario vinculado a Sasamón.
- Además, el jurado podrá otorgar **tres Menciones de Honor** a aquellas propuestas que, sin haber obtenido uno de los dos premios principales, destaquen por su originalidad, interés, calidad o utilidad para el municipio.
- Estas menciones tendrán carácter honorífico y supondrán un reconocimiento público a sus autores.
- El jurado podrá declarar desiertos uno o ambos premios principales, así como cualquiera de las Menciones de Honor, cuando considere que las propuestas presentadas no alcancen la calidad, originalidad o identidad suficientes para merecer dicho reconocimiento.
- El fallo y entrega de premios se realizará dentro del programa de Fiestas de Santa María la Real en septiembre de 2026.

8. Entrega de premios

El Ayuntamiento se reserva el derecho de **estudiar la viabilidad de las ideas presentadas y, en su caso, promover su desarrollo**, sin que el concurso implique necesariamente su ejecución inmediata.

Sasamón agosto 2026